

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 1 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 17:30 horas del día 16.01.2017, en el Salón de reuniones del Centro Comunitario, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ana Scholz Cantillana  
Sr. Víctor Sarmiento Sarmiento  
Sr. Carlos Retamal Gálvez  
Sr. Juvenal Correa Banda  
Sra. María Sáez Retamales  
Sr. Horacio Villarroel Torres  
Sr. Luis Bravo Godoy  
Srta. Ana Droguett Ramírez  
Sra. Magali Urzúa Pulgar  
Sra. Sandra Villanueva Urra  
Sr. Leonardo Leclerc Maturana

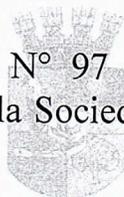
Preside la sesión, el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Juan Abarca Padilla, Dpto. Comunicaciones y Srta. Jessica González Díaz, Encargada Programa Organizaciones Comunitarias.

Tabla de Reunión

- *Lectura Decreto Alcaldicio N° 97 de fecha 12.01.2017 (Constitución COSOC 2016 – 2020)*
- *Fijar N° de sesiones a realizar durante el año 2017*
- *Elección Vicepresidente*
- *Varios*

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los presentes a esta sesión de Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, felicita a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, quienes han demostrado gran vocación cívica y les invita a trabajar por el desarrollo de la comuna de Requínoa. Reitera que está llano a trabajar en conjunto y que este es una instancia de participación en la gestión pública, que busca abrir espacios de la incidencia de las personas en el modo como dicha gestión se realiza y mejorar la calidad de las instituciones.

Da lectura al Decreto Alcaldicio N° 97 de fecha 12.01.2017, que Constituye el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, por el período comprendido del 2016 – 2020.



A continuación consulta a los Sres. Consejeros determinar el N° de sesiones a realizar anualmente.

La Secretaria Municipal sugiere sesionar mensualmente (1) de marzo a noviembre de cada año (exceptuando septiembre, dadas las múltiples actividades del Mes de la Patria), los 2° miércoles de cada mes, en horario de 17:00 hrs. y excepcionalmente se adelantará, según los requerimientos del Municipio o del COSOC.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Consejeros si están de acuerdo con la sugerencia de la Secretaria Municipal.

Los Sres. Consejeros en forma unánime acogen la propuesta de sesionar una vez por mes, de marzo a noviembre, exceptuando el mes de septiembre, esto por el período en que funciones este Consejo.

**Punto de Tabla:**  
**Elección Vicepresidente**

De acuerdo a la tabla de sesión se procede a efectuar la elección del Vicepresidente, mediante voto secreto, resultando siendo la votación la siguiente:

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| - Srta. Ana Scholz Cantillana   | 3 |
| - Sr. Horacio Villarroel Torres | 8 |

De acuerdo a la votación efectuada resulta electo Vicepresidente el Sr. Horacio Villarroel Torres.

El Sr. Alcalde felicita al Sr. Horacio Villarroel Torres, destacando el Rol que le corresponde asumir al Vicepresidente del COSOC.

A continuación explica cómo funciona administrativamente el Municipio, que dotación de personal tiene en Planta, contrata y honorarios y como se financia el personal.

Explica en detalle cómo se administran los ingresos, la inversión que se ha realizado a la fecha con recursos propios, recalcando que la mayor inversión está dirigida al área social, frente a lo cual existen en funcionamiento una serie de programas que si bien es cierto cuentan con aportes externos, no es menor el aporte municipal, que se debe comprometer, los que año a año han ido en aumento.

Informa acerca de los proyectos que se encuentran en ejecución, tales como: Centro de Rehabilitación, Skate Park, Piscina Municipal, Medialuna Municipal, Salón Multiuso Medialuna, PMB Los Lirios III Etapa, entre otros.

Solicita a los Sres. Consejeros ser proactivos, tener una mirada macro de la comuna y no quedarse en lo personal que es lo que suele ocurrir, en estos estamentos, en los cuales, en las reuniones cada uno solicita para su sector una serie de peticiones, las que no siempre se pueden abordar y solucionar, esto dado que las necesidades son múltiples y los recursos escasos.

El Concejo Municipal genera permanentemente una serie de peticiones que generalmente se trata de abordar. Sin embargo hay también un buen porcentaje que no se puede resolver, sobre todo por razones de orden presupuestario. La idea es que este Consejo sea proactivo, es decir, genere peticiones acompañadas de soluciones y por sobre todo baje la información a sus respectivos representados, de esta manera vamos a tener una comunidad informada del quehacer municipal e integrándose de manera directa en su desarrollo.

Reconoce que cuesta motivar a la comunidad para participar, no hay interés en los jóvenes en asumir un rol más activo en sus respectivos sectores, y es así como se puede ver que en muchas organizaciones los directorios mantienen a las mismas personas.

La Secretaria Municipal indica que el Municipio de Requínoa ha sido seleccionado en conjunto con otros de la Región para abordar la Participación Ciudadana y en el caso nuestro la van a trabajar directamente con el COSOC, para lo cual se van a realizar reuniones asistidas por profesionales de la U. Autónoma y Subdere, División Social.

La Secretaria Municipal señala que se entregará en las próximas sesiones información sobre:

- a) Presupuesto Municipal
- b) PLADECO
- c) Presentación de distintas Unidades Municipales, informando las actividades que realizan, funciones desde el punto de vista administrativo etc. (Dideco, Secpla, Dom, DAF).

Estas y otras temáticas que resulten de interés de los Sres. Consejeros se calendarizarán de acuerdo a la disponibilidad de cada unidad municipal.

Por último, el Sr. Alcalde y los Sres. Consejeros acuerdan efectuar próxima sesión el miércoles 22 de marzo a las 16:00 hrs.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 18:30 horas.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Distribución  
ASV/AVSG/mavs  
- Consejeros (15)  
- Archivo Consejo (1)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE